

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CUCUTA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARBOLEDAS CON FUNCION DE
CONTROL DE GARANTIAS Y DE CONOCIMIENTO

LISTA DE TRASLADO Nº 04
ART 110 C.G.P.

Radicado	Proceso	Traslado
540514089001-2019-00058-00	EJECUTIVO	Art. 446 C.G.P. Actualización de la liquidación del crédito.
540514089001-2020-00024-00	EJECUTIVO	Art. 446 C.G.P. Actualización de la liquidación del crédito.

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija la presente lista de traslado hoy 11 de Febrero del 2022, a las 8:00 A.M, se desfijará en la misma fecha a las 5:00 P.M.

MARIA STELLA VELASCO SUAREZ
SECRETARIA